

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

Madrid –Cundinamarca diecisiete (17) de enero dos mil veintitrés (2023)

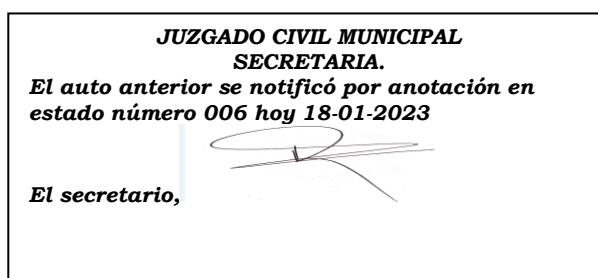
**Proceso: 254304003001-
2018-00786
00**

Conforme la solicitud del apoderado de la parte demandante, tramítese la renuncia presentada por el abogado HITLER GERMAN HERNANDEZ PIRAQUIVE, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad Bogotá D.C., obrando como apoderado de la parte demandante, en los términos del poder que le fue conferido.

El litigante, acredite el cumplimiento del inciso 5° del artículo sexto de la ley 2213 de 2022, y numeral 14 del art 78 del Código General del Proceso relacionado con el envío coetáneo del memorial que precede, a su contraparte, junto a sus anexos.

NOTIFIQUESE

**JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA
JUEZ**



Firmado Por:
Jose Eusebio Vargas Becerra
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Madrid - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0927cf3987c544ba35edda0449a8720c231fcbce50429b97a3d0ed52c003690e**

Documento generado en 17/01/2023 04:22:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>